



2022

# MEMORIA ANUAL



Uruguay  
**Presidencia**

Secretaría de  
Derechos Humanos



## Secretaria de DDHH Sandra Etcheverry Medina

- Secretaria de Derechos Humanos de Presidencia de la República (2021 – actualidad)
- Directora del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (2020 – 2021)
- Electa suplente a la Cámara de Senadores por el Sector Aire Fresco, Partido Nacional (2020-2025)
- Asesora Electoral del Sector Aire Fresco del actual Presidente de la República Oriental del Uruguay, Dr. Luis Alberto Lacalle Pou (2018-2019)
- Ministra de la Corte Electoral del Uruguay en el período 2010-2017 por el Partido Nacional.
- Representante Nacional electa por Montevideo en el período 2005-2010 por el Partido Nacional.
- Funcionaria administrativa de la Corte Electoral (1994 – 2005)
- Empresa Rantex, Departamento Contable (1993 – 1994)
- Actividad empresarial (1986 – 1993)

***"Los Derechos Humanos deben ser la causa de nuestros desvelos y el motivo de nuestros mayores esfuerzos"***

# Memoria Anual 2022

## Presentación.

La Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República (en adelante SDH), fue creada por los artículos 67 a 69 de la Ley 19.149, del 24 de octubre de 2013. La normativa le otorga la rectoría del enfoque de Derechos Humanos en las políticas públicas del Poder Ejecutivo. Dentro de los cometidos asignados por la Ley, tiene la promoción, diseño, supervisión, coordinación, evaluación, seguimiento y difusión de las políticas públicas con enfoque de Derechos Humanos y, en particular, la coordinación de dichas políticas cuya ejecución permanece a cargo de los distintos Incisos. La SDH por definición es una unidad fundamental en la transversalización del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas del Poder Ejecutivo.

La Jefa actual, Sandra Etcheverry, dio inicio en su gestión el día 26 de enero 2022, y desde esa fecha se encuentra gestionando, coordinando y acentuando día a día la rectoría de los procesos en que se encontraba participando la SDH, profundizando la tarea a fin de generar la mejor comunicación interinstitucional, y que de esa forma se logren las metas comunes que el Estado propone en pos de garantizar los derechos humanos de todos y todas.

El presente documento se ha organizado en base a la matriz de objetivos que se anexa, donde se da cuenta de las acciones realizadas en el 2022.

## Objetivos estratégicos:

1. Enfoque de Derechos Humanos incorporado en las Políticas Públicas.
  - a. Promoción y coordinación en la formulación, ejecución, evaluación y monitoreo de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos.
  - b. Prácticas institucionales adecuadas al enfoque y normativa de derechos humanos.
  - c. Contribución a la superación de la diversidad de miradas de la política pública de DDHH en la región (Mercosur) y puesta en práctica de políticas conjuntas.
  - d. Aplicación nacional de los sistemas de garantía regionales e internacionales de protección a los derechos humanos.
2. Cambio cultural que incorpore el enfoque de derechos humanos en la población.
3. Comunicación en DDHH.

### 1) **Enfoque de Derechos Humanos incorporado en las Políticas Públicas.**

El primer objetivo se relaciona con seguir incorporando dicho enfoque en todos los procesos de las políticas públicas. Dentro de este marco, se ha continuado desarrollando la construcción del primer Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos; así como también se ha brindado apoyo técnico a Planes operativos de otros organismos.

**a). Promoción y coordinación en la formulación, ejecución, evaluación y monitoreo de las políticas públicas con enfoque de Derechos Humanos.** Dentro del objetivo mencionado en el párrafo anterior, se encuentra el presente literal, el cual da cumplimiento a los cometidos legales de la SDH. Se detallan a continuación las acciones realizadas en este sentido:



## **I. PRIMER PLAN NACIONAL DE ACCIÓN EN DERECHOS HUMANOS**

### **- Proceso de construcción del Primer Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos.**

La SDH viene llevando adelante la construcción del Primer Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos (en adelante PNADH). Luego de un estudio de la situación en la que se encontraba el proceso de construcción, se entendió oportuno redefinir los ejes temáticos; con ese fin se concretaron múltiples reuniones con los diferentes referentes de los Ministerios del Poder Ejecutivo, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, Intendencias Departamentales y Congreso de Intendentes, además con organismos internacionales, como ser la Organización de Estados Americanos y Naciones Unidas. A ello se suman las reuniones con referentes de Chile, quienes colaboraron con su experiencia en la temática. Se participó asimismo en diferentes encuentros con la Sociedad Civil en el interior del país, en instancias que aportaron insumos de relevancia.

### **- Plataforma de participación ciudadana del PNADH.**

Un elemento muy importante del proceso de construcción del PNADH, ha sido y continúa siendo la Plataforma de participación ciudadana. A través de la misma contamos con la consulta pública. En ella cualquier persona, institución, organización u otros cuentan con la posibilidad de subir propuestas (seguirlas y/o apoyarlas) y realizar aportes; acompañando todo el proceso participativo, el cual fue redefinido en materia de los plazos a cumplir en el último año. En el sitio se puede acceder además a la información sobre las actividades referentes al proceso de construcción, dando transparencia a la herramienta.

### **-Reuniones con expertos internacionales para compartir aprendizajes y experiencias de otros países de Planes Nacionales de Derechos Humanos.**

Tomar las experiencias de otros países, cuando sus acciones tienen resultados satisfactorios, es siempre una buena práctica.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH\_ONU), organizó una reunión virtual sumamente enriquecedora. En la misma se plantearon las experiencias de los estados de Argentina, Bolivia, Chile y México, sus debilidades y fortalezas. Con el fin de mejorar nuestro proceso constructivo del PNADH, tomamos nota de todo lo expuesto en dicha reunión.

Se celebró a su vez una reunión en las oficinas de la SDH, con la participación del Representante Regional Adjunto para América del Sur, Sr. Francisco Xavier Mena (OHCHR) y la Asesora en DDHH de las Naciones Unidas en Uruguay, la Sra. Graciela Dede. Allí se expuso sobre los mecanismos para fortalecer el proceso de construcción del PNADH. En la oportunidad, los representantes del Organismo se comprometieron a colaborar con el PNADH y a realizar los contactos necesarios para que la Secretaría se siga nutriendo de las experiencias y proceso de otros países de la región.

A posterior, como consecuencia de los aportes y compromisos asumidos por las partes, se mantuvieron dos nuevos encuentros virtuales con la finalidad de recibir tales experiencias.

En el primero de los encuentros virtuales participaron Francisco Xavier Mena y el Dr. Ignacio Roncagliolo. En el segundo encuentro participó la Sra. Paula Badilla Aceituno, referente de Chile,



la cual trabajó en la construcción del primer PNADH de su país, aportando su experiencia en las fases y etapas de cumplimiento de dicho Plan.

#### **-Reunión de Presentación de Formularios del PNADH y Primeros Resultados**

El equipo conformado de la SDH estudió las fases del proceso que había que desarrollar, y para ello realizó una reunión de puesta a punto, donde se hizo una presentación de los formularios que ya se habían enviado a las instituciones, de relevamiento de problemáticas y soluciones de DDHH. También se presentaron sus primeros resultados, de cara al comienzo de las reuniones bilaterales para la construcción de los compromisos a asumir por esas instituciones en el marco del PNADH.

#### **-Primera reunión bilateral con equipo de gobierno abierto (AGESIC) por participación de la SDH en el quinto Plan De Acción De Gobierno Abierto, con el compromiso del Plan Nacional De Acción En Derechos Humanos (PNADH).**

El PNADH además de ser un cometido específico de la SDH, es un compromiso asumido en el marco del 5° Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.

Al reunirse el equipo de la SDH con AGESIC, hubo un rico intercambio de experiencias, saberes, aportes y sugerencias a partir del camino ya recorrido en sus planes.

En dicha instancia se hizo una revisión y ajustes de los hitos propuestos en la Ficha Compromiso del Plan de Gobierno Abierto. Se realizaron actualizaciones tanto de fechas, actividades, socios institucionales y nuevos actores.

#### **-Encuentros Bilaterales con las Instituciones Estatales para la construcción del PNADH.**

Luego de evaluar los formularios que las instituciones llenaron, se tuvieron instancias presenciales con los referentes de cada institución, a los cuales se les presentó el proceso de construcción del PNADH a fin de intercambiar y evacuar dudas sobre cada paso a dar.

Se concretaron varios encuentros con cada referente designado por las jerarquías de los organismos, a fin de diseñar las acciones que asumirían las instituciones en el marco del PNADH.

Con esta acción se dio comienzo al diseño y la formulación de los compromisos institucionales que luego conformarán los planes operativos del PNADH.

En estas reuniones participaron: Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP); Instituto Nacional de Estadísticas (INE); Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM); Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOPE); Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE); Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC); Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE); Banco de Previsión Social (BPS); Fiscalía General de la Nación (FGN); Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC); Sistema Nacional de Emergencias (SINAE); Administración Nacional de las Obras Sanitarias del Estado (OSE); Junta Nacional de Drogas; Corte Electoral; Ministerio del Interior (MI); AUCI; Instituto Nacional de Rehabilitación (INR); Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS); Ministerio de Desarrollo Social (Mides); Instituto Nacional de Personas Mayores; Secretaría Nacional para las personas con discapacidad; Uruguay Crece Contigo (UCC); INJU, Ministerio de



Educación y Cultura (MEC); Dirección de Derechos Humanos, UTEC, ANEP, Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE); Junta Nacional de Migración (JNM).

Las reuniones bilaterales aludidas se extendieron por varios meses, y sirvieron para relevar insumos para la revisión del *Documento Bases* del PNADH, a partir de la identificación de diferentes problemáticas en derechos humanos y las respuestas que desde las políticas públicas se vienen desarrollando para su abordaje, así como las garantías necesarias para el ejercicio de dichos derechos vulnerados.

**-Reunión Directiva De ANONG (Sociedad Civil).** En el marco del PNADH se mantuvo encuentro con los representantes de la Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales, en la ocasión se dialogó sobre las actividades de la Secretaría y la participación de la Sociedad Civil. Se hizo foco en el proceso de construcción del Primer PNADH y la participación de la Sociedad Civil en él.

## **II. APOYO TÉCNICO DE LA SDH A OTROS ORGANISMOS Y/O COMISIONES Y ORGANIZACIONES:**

**-Participación en el Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y la Explotación de Personas.** Es el órgano rector en la prevención y combate a la trata y explotación de personas y tiene como cometidos diseñar y aprobar la política pública y el plan nacional de trata. El rol de la SDH, consiste en aportar un enfoque de derechos humanos al diseño de la política pública en la materia.

**-Participación en la construcción del primer Plan Nacional de Acción en Migración.** La Junta Nacional de Migración (JNM) presentó el Primer Plan de Integración de Personas Migrantes y Refugiadas, para garantizar que estas poblaciones se inserten en Uruguay y promover que contribuyan al desarrollo nacional.

**-Participación en la construcción del Primer Plan Nacional de Acción de Mujeres Paz y Seguridad.** Este plan fue aprobado por la Resolución 1325 del año 2000 de Naciones Unidas, y desde entonces en Uruguay se han desarrollado distintas acciones para la implementación de la agenda, especialmente mediante la participación de las mujeres en Operaciones de Paz. La SDH trabajó junto al Ministerio de Defensa, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio del Interior y el Instituto Nacional de las Mujeres. El mismo marca el primer precedente en Uruguay y constituye un importante reconocimiento a los derechos de las mujeres, además de reafirmar su participación y contribución activa a la seguridad y a la paz en el país y en el mundo. En el año 2022, se realizó la culminación y redacción del material y demás formatos de publicación, con la aprobación de las autoridades de las 5 instituciones involucradas (Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Ministerio de Desarrollo Social- Instituto Nacional de las Mujeres, Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores).

**- Participación de la SDH en el 5to Plan Nacional De Gobierno Abierto 2021-2024.** El compromiso de la SDH es la elaboración del PNADH. Se llevaron a cabo las siguientes acciones respecto a ello: Presentación del proceso de construcción del PNADH de la SDH, fases, acciones y seguimiento de los compromisos institucionales. Participación de reunión de inicio del proceso del 5to Plan de Gobierno Abierto, a cargo del equipo de la División de Gobierno Abierto; Conformación de la Ficha Compromiso con las etapas del proceso del PNADH; Realización de talleres de



capacitación con equipo de AGESIC para el diseño de la de una plataforma que permita el seguimiento y monitoreo del grado de cumplimiento de las acciones comprometidas en el marco del PNADH; Creación de un Mirador del PNADH disponible para toda la ciudadanía que da cuenta de los de los avances del proceso grado de cumplimiento de las fases y acciones desarrolladas.

**- Participación en la creación y puesta en acción de la Red de Mujeres Mediadoras del Cono Sur.** El Ministerio de Relaciones Exteriores convocó a la SDH junto al Ministerio del Interior, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y Ministerio de Defensa, a la primera reunión multilateral interna de presentación de la *Red de Mujeres Mediadoras del Cono Sur*. En la primera reunión de trabajo se planteó la integración de Uruguay como Estado en la misma y la integración en ella de la SDH.

Esta red constituye un proyecto pionero en América Latina y el Caribe, que busca dar visibilidad al trabajo que realizan las mujeres para la prevención de los conflictos en sus comunidades y el fortalecimiento del tejido social. Esta iniciativa representa un aporte de los países del Cono Sur para lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 16, vinculado con la creación de sociedades más justas, inclusivas y pacíficas.

#### **b. Prácticas institucionales adecuadas al enfoque y normativa de Derechos Humanos.**

Desde la SDH se ha brindado atención a la ciudadanía ante las diferentes problemáticas en DDHH. Como se ha dicho al comienzo, esta Secretaría está designada por Ley como órgano rector del Poder Ejecutivo, teniendo como cometido principal promover la más amplia vigilancia de los Derechos Humanos; ejerciendo nuestro rol articulador interinstitucional, recibimos de forma presencial, telefónica y vía correo electrónico, denuncias de situaciones, quejas, consultas, entre otros planteos. Ante estos asuntos, realizamos las comunicaciones necesarias a los efectos de que se realicen las acciones que correspondan, y así evitar cualquier tipo de vulneración de Derechos. Realizamos un seguimiento posterior a los efectos de que realmente se busquen las soluciones pertinentes y no quede únicamente en una comunicación.

Durante el año 2022 recibimos más de 80 casos con las más diversas temáticas, a saber: denuncias de reclusos de centros de privación de libertad, realizadas por sus familiares y hasta por ellos mismos de forma telefónica desde los cabineros de las instituciones (éstas refieren en gran parte a las condiciones de los centros, de las distintas carencias y problemas de violencia interna y externa -amenazas por ejemplo-); situaciones de personas extranjeras migrantes, relacionadas con su documentación y ciudadanía; asuntos que tienen que ver con carencias económicas y alimentarias; usuarios de servicios públicos (bajo la órbita de distintos Ministerios) que reclaman por el mal funcionamiento de los mismos, lo que acarrea una vulneración de sus derechos; problemáticas de convivencia ciudadana y vecinal; situaciones de riesgo de familias numerosas buscando solución habitacional; denuncias por discriminación en distintos ámbitos; entre otras.

Las instituciones con las cuales coordinamos reciben y responden ante estas comunicaciones, teniendo fluidez para actuar rápidamente. Hemos articulado con el Comisionado Parlamentario todos los asuntos de personas privadas de libertad, también con Ministerio del Interior, en estos casos y los de convivencia ciudadana; las situaciones referidas a extranjeros las trabajamos con el Ministerio de Relaciones Exteriores, así como con los consulados y embajadas competentes; en cuanto a las situaciones de carencias recibidas, coordinamos en su mayoría con el Ministerio de Desarrollo Social y sus Direcciones especializadas, así como con el Ministerio de Vivienda y



Ordenamiento Territorial. En todos los casos dependiendo del asunto denunciado y/o consultado, es que investigamos qué organismo tiene competencia para tomar acción y nos ponemos automáticamente en contacto, dejando constancia por escrito de cada actuación realizada.

**c. Contribución a la superación de la diversidad de miradas de la política pública de DDHH en la región (Mercosur) y puesta en práctica de políticas conjuntas.**

La Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del Mercosur (RAADH) es un foro especializado que se celebra semestralmente. El objetivo de estas reuniones es identificar las metas o grandes líneas de acción del Mercosur en materia de la rectoría de Derechos Humanos, para articular e impulsar políticas para proteger y promover los derechos de las personas migrantes en la región a fin de garantizar el acceso a la justicia. Se busca promover, en el ámbito de las instituciones, la formación que priorice la lucha contra el racismo y toda forma de discriminación; incorporar una perspectiva interseccional en la agenda regional de derechos humanos, en definitiva, articular políticas para proteger a las personas de las poblaciones más vulnerables.

A nivel regional la SDH tiene un compromiso permanente en el que la labor es de gran importancia: es la Alta Autoridad en Derechos Humanos, en conjunto con la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores. Aquí también es indispensable la cooperación interinstitucional (a nivel interno), ya que es un foro compuesto por 9 comisiones permanentes cuyos temas atañen a distintos organismos.

- En el 2022, el primer semestre tuvo la **Presidencia Pro Témpace de Paraguay. Se celebró la XXXIX Reunión De Altas Autoridades Sobre Derechos Humanos Y Cancillerías Del Mercosur Y Estados Asociados (RAADH) – (PPTP).**

- Participaron tanto en las reuniones preparatorias, como las ordinarias y en la Plenaria, además de la SDH y el MRREE: INAU, Ministerio de Educación y Cultura, Promoción Sociocultural MIDES, Secretaría de Discapacidad MIDES, INMAYORES MIDES, Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (SDHPR).

-En la reunión plenaria la jerarca expuso sobre los temas relacionados a *Sociedad Civil y Discriminación*, dichas presentaciones forman parte de los anexos del Acta de la Reunión Plenaria de la RAADH.

- Culminado el período hubo una reunión virtual para el traspaso de la Presidencia Pro Témpace de la RAADH de Paraguay a Uruguay.

**- En el segundo semestre de 2022 tuvo la Presidencia Pro Témpace Uruguay de la XL Reunión De Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del Mercosur (RAADH). En el marco de la Presidencia Pro Tempore de Uruguay (PPTU), se realizaron las siguientes acciones:**

- La SDH y la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario del MRREE como Alta Autoridad en Derechos Humanos, coorganizaron, coordinaron y llevaron la rectoría de las 9 Comisiones Permanentes de la XL RAADH, cuyas denominaciones son las siguientes: CP de Comunicación en Derechos Humanos; CP Discriminación, Racismo y Xenofobia; CP de Género y Derechos Humanos de las Mujeres; CP de LGTBI; y articularon con el resto de los puntos focales nacionales.



- Se aportó en la construcción de políticas públicas regionales de derechos humanos en el Mercosur. Las instituciones que estuvieron involucradas fueron: INAU, MEC, Promoción Sociocultural MIDES, Secretaría de Discapacidad MIDES, INMAYORES MIDES, INMUJERES MIDES y SDHPR.

**-Reunión de puntos focales de Uruguay de la RAADH.**

La Jerarca de la SDH convocó a todos los puntos focales nacionales al Anexo de la Torre Ejecutiva. Se compartió información y los programas de trabajo sobre la RAADH, donde se plantearon las directivas a los puntos focales nacionales.

**-Reuniones Preparatorias:** Se convocó a dos reuniones preparatorias por cada comisión permanente y tres reuniones preparatorias de la Plenaria.

**-Reuniones Ordinarias de las Comisiones Permanentes:** Se aprobó la agenda de cada comisión, su programa de trabajo, así como se presentó en cada una, el informe de cumplimiento de las acciones que provenían de programas anteriores.

**-Actividades en el Marco de la RAADH impulsadas y coorganizadas por la SDH:**

**- Encuentro Regional entre Estado y Sociedad Civil, en el marco de la RAADH Mercosur sobre Buenas Prácticas de Políticas Públicas de Envejecimiento y Vejez:**

Intercambio regional sobre buenas prácticas, experiencias, normativa y proyecciones en torno a la promoción del derecho a la participación social de las personas mayores en la construcción de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos. Se expuso sobre los desafíos a seguir; sobre identificación de problemas, fortalezas y acciones a tomar.

Participaron: Ministerio de Desarrollo Social - INMAYORES, Puntos focales regionales de la Comisión Permanente de Personas Mayores, Organizaciones Sociales Nacionales y regionales (Estados parte y asociados), Autoridades Nacionales, Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH).

**- Seminario Regional Sobre Políticas De Turismo Accesible:** Se realizó la actividad a fin de contribuir a promover la garantía de la accesibilidad como condición para el ejercicio de los derechos a la movilidad y al esparcimiento según lo establecido por la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad. En este marco se realizó una mesa sobre buenas prácticas en política pública vinculadas a turismo accesible. Hubo un intercambio de conocimiento y acciones de la órbita pública y privada en la materia entre los Estados partes y asociados del Mercosur. De esta forma se dio cumplimiento a la actividad comprometida por la PPTU en el Programa de trabajo de la CP de Personas Discapacitadas.

**-Otros productos obtenidos:**

**-Proyecto FOCEM:** En la RAADH se elaboró este proyecto para la “Consolidación de la Estructura Institucional para la producción de conocimiento y acceso a la información aplicados a las Políticas Públicas en Derechos Humanos en el MERCOSUR en contextos críticos y de emergencia”.



**-Metodología para aportar a la RAADH:** En el marco del trabajo de la Comisiones Permanentes se elaboró un documento de metodología para el mejor funcionamiento de las mismas y de la Plenaria, en la ejecución y seguimiento de los Programas de Trabajo.

**-Mejoramiento de la comunicación con otros Foros:** Se elaboró y presentó una propuesta para el mejoramiento de coordinación y las relaciones de cooperación con otros foros y reuniones especializadas del Mercosur. Como ejemplo: para profundizar la alianza con la Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales (REDPO).

**-Sistemas de Información:** Se comenzó a trabajar en la temática. A futuro se pretenden desarrollar sistemas de información para la elaboración de diagnósticos sobre la situación de los Derechos Humanos en el MERCOSUR y el seguimiento y evaluación de las políticas públicas, como monitorear, evaluar y promover el acceso a la información sobre las mismas, con enfoque de derechos humanos, entre otras.

**- Reunión Plenaria:** Desde la SDH, la Jerarca ejerciendo su rol de Alta Autoridad, planteó a los Estados Parte y Asociados, presentar informes sobre dos temáticas: 1. Situación Post Pandemia de Covid-19; 2. Sobre la participación política de las mujeres.

Dando cumplimiento a la consigna 1, la SDH solicitó al Ministerio de Salud Pública a través de la Dirección General de Salud, que informara la situación de Uruguay, exponiendo una representante de ese ministerio en la reunión el informe elaborado por dicha dirección.

De las diferentes exposiciones se pudo obtener un mapeo de políticas públicas en los países para la atención de los derechos humanos post-pandemia de Covid-19, el desarrollo de alianzas de cooperación entre países para apoyo en acciones de reactivación económica, y las políticas adoptadas para responder a los impactos sobre los derechos humanos en los países de la región. Sobre el tema 2 la SDH solicitó a INMUJERES-MIDES, que brindara insumos a fin de exponer la situación de Uruguay en la temática de la participación política de las mujeres. Los demás Estados realizaron también exposiciones al respecto.

**-Participación de la sociedad civil:** Uruguay a través del equipo de la SDH, presentó un modelo de estructura y funcionamiento como propuesta para un nuevo mecanismo de diálogo previo con sociedad civil. Se debatió y resolvió su aprobación.

**-Sobre los productos de las Comisiones Permanentes:** Se realizó la coordinación con actores relevantes en cada país para realizar ajustes normativos o implementación de políticas de derechos humanos; se elaboró la propuesta del Sello del MERCOSUR para la señalización de Sitios de Memoria; se realizó la Declaración Comisión Permanente de Discapacidad; se realizó la Declaración sobre la promoción y protección de los DDHH a 30 años de la creación del MERCOSUR; se elaboraron párrafos para los Comunicados de los Presidentes de los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR y se lo elevó al FCCP para su consideración; se debatió sobre el apoyo a la Candidatura del Museo Sitio de Memoria ESMA al Patrimonio Cultural del



MERCOSUR; se estableció la Implementación de medidas de promoción y protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en el marco de la pandemia.

**d. Aplicación nacional de los sistemas de garantías regionales e internacionales de protección a los Derechos Humanos.**

- **Sistema De Monitoreo De Recomendaciones (SIMORE).** Se tuvo una reunión donde se señaló que luego de la pandemia la red está trabajando para retomar los encuentros para la elaboración de los informes de compromisos.

- **Presentación oral del VI Informe Nacional de Uruguay ante el Comité de Derechos Humanos de la ONU, en Ginebra.** La Secretaria de Derechos Humanos de Presidencia de la República viajó a Ginebra junto a la delegación uruguaya, encabezada por la Subsecretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Carolina Ache, y tuvo la oportunidad de dar a conocer las líneas de acción que se están llevando a cabo para la creación del Primer Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos. La Jefa Sandra Etcheverry, destacó la importancia de la creación del mencionado Plan de acuerdo a la recomendación de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, y haciendo hincapié en que éste institucionalizará la mirada de derechos humanos en las políticas públicas a través de sus tres ejes temáticos: atención a las poblaciones vulnerables y no discriminación; acceso a derechos; educación en derechos humanos. El Comité de Derechos Humanos recibe informes periódicos de sus Estados parte, informando sobre las políticas, medidas y acciones implementadas a nivel nacional. La Delegación uruguaya, además de lo expuesto por la Secretaria de Derechos Humanos, presentó actualizaciones generales de las áreas incluidas en el VI Informe Nacional y manifestó la voluntad del Estado uruguayo de mantener un diálogo constructivo y abierto durante las sesiones de trabajo con el Comité.

2) **Cambio cultural que incorpore el enfoque de derechos humanos en la población.**

-**Taller de Promotores en Derechos Humanos en cárceles.** En el marco del acuerdo firmado con la Oficina del Comisionado Parlamentario y la Fundación Zelmar Michelini, la SDH sigue comprometida en el desarrollo. Se participó de encuentros de capacitación, preparatorios de una nueva edición de estos talleres. Se planteó además por parte de la SDH la posibilidad de realizar charlas sobre DDHH en distintas instituciones.

-**Becas Carlos Quijano.** La SDH integra el Consejo Administrador de la Beca Carlos Quijano, la cual fue creada por Ley N.º 18.046; en su artículo 32, tiene como objetivo subvencionar los gastos generados por estudios de posgrado de estudiantes con ciudadanía uruguaya. Tiene como beneficiarios prioritarios las solicitudes de los ciudadanos uruguayos afrodescendientes de acuerdo con la Ley 19.122.

-**Mes De La Afro descendencia Encuentro Juventudes, Educación Y Afro descendencia: “Nuevos Horizontes”.** Evento coorganizado por Promoción Socio Cultural - MIDES, INJU, INEFOP y la SDH. La consigna del evento fue “Educación y Afrodescendencia: todas las generaciones, todos los saberes”. En el encuentro participaron más de 50 jóvenes afrodescendientes de entre 18 y 29 años pertenecientes a los diferentes departamentos del país, con el objetivo de generar un espacio de intercambio y reflexión sobre inclusión educativa y protección de trayectorias de jóvenes afrodescendientes, identificando barreras y buenas prácticas para el efectivo ejercicio del derecho



a la educación. La identificación de problemas de derechos de la población afrodescendiente y las acciones de las políticas públicas para su atención, integran el Eje Temático Atención a Poblaciones Vulnerables y No Discriminación, del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos. Al respecto y como resultado de esta actividad, la SDH realizó una sistematización de los aportes realizados por los jóvenes en la Reunión Plenaria. La relatoría formará parte del proceso participativo del Plan Nacional y constituirá un insumo para la construcción de la mirada estratégica del mismo.

#### **-Conmemoración Oficial del Día Internacional de los Derechos Humanos.**

Con las disertaciones del Secretario de Presidencia Dr. Álvaro Delgado, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Uruguay Pablo Ruiz Hiebra, el Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos Dr. Ricardo Pérez Manrique, la académica Dra. Mariana Blengio, quien fue Presidenta de la INDDHH y Defensoría del Pueblo, la Sra. Sandra Etcheverry Jerarca de la SDH, y participación de jóvenes de "Propia" de INAU (es un programa cuyo objetivo principal es promover el conocimiento y ejercicio del derecho a la participación, mediante el desarrollo de propuestas diversas a nivel local, departamental, nacional e internacional. Pueden participar niños, niñas y adolescentes de cualquier lugar del país, pertenecientes a cualquier grupo, institución educativa, deportiva, cultural, etc.), se llevó a cabo la conmemoración oficial del Día Internacional de los Derechos Humanos, organizada íntegramente por la SDH. Concurrieron al evento autoridades nacionales, cuerpo diplomático, académicos de relevancia e integrantes de la sociedad civil.

#### **-CAPACITACIÓN DEL EQUIPO DE LA SDH:**

- **I Jornada De Reflexión Pedagógica- Promotores de Derechos Humanos en Cárceles.** El propósito de la actividad fue capacitar a los invitados sobre algunas cuestiones de organización interna del Comisionado Parlamentario, de los centros de reclusión, agendar juntos algunas fechas y comenzar a construir algunos criterios en común sobre el quehacer educativo en las unidades penitenciarias.

- **Convocatoria a instancia de Formación Interna sobre Mediación.** El Comisionado Parlamentario convocó al equipo de asesores y a pasantes de la oficina del comisionado, y especialmente aquellos/as funcionarios técnicos que pertenecen a instituciones como la SDH y están proyectando realizar actividades educativas en las unidades penitenciarias. Fue una actividad desarrollada por profesionales y docentes de la Universidad Católica.

- **Curso virtual sobre la Institucionalidad Pública en Derechos Humanos en el MERCOSUR (IPPDH).** La actividad fue impartida por el IPPDH. El objetivo del curso fue identificar algunos debates conceptuales acerca del campo de los Derechos Humanos, la democracia y las políticas públicas, haciendo especial énfasis en el debate actual sobre el futuro de los Derechos Humanos. Al cierre del curso, se realizó una exposición por parte de la SDH de la construcción del Primer Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos de Uruguay.

-**Curso: Desafíos de las Políticas Públicas en Derechos Humanos.** Este curso tuvo como objetivo principal la generación de conocimiento y reflexión sobre algunos de los principales desafíos de las políticas públicas en derechos humanos.

-**III Simposio "Conocimiento Para La Prevención (K4P)"** Participación de la SDH en la celebración del quinto aniversario de la firma de los "Principios de Vancouver" sobre el mantenimiento de la paz y la prevención del reclutamiento y uso de niños soldados.



### **-Curso de Capacitación sobre el Enfoque de Derechos Humanos en las Políticas Públicas.**

La SDH tuvo la coordinación general sobre el curso a realizarse conjuntamente con el Ministerio de Desarrollo Social y sus Direcciones especializadas, con el objetivo de sensibilizar y formar a funcionarios públicos sobre el enfoque de los Derechos Humanos en las Políticas Públicas en sus diferentes etapas: diseño, implementación y evaluación. Se propone brindar herramientas para la incorporación del enfoque de las políticas públicas con énfasis en las poblaciones más vulnerables. El curso se realizará en el marco del PNADH por la ENAP.

### **3). Comunicación en DDHH.**

**- Elaboración de contenidos para publicaciones en la web y redes sociales de la SDH.** A través de las redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook) y página web institucional de la SDH, se publican contenidos elaborados para difundir sobre todas las actividades que organiza y participa la Secretaría, así como documentos, convocatorias y reflexiones sobre derechos humanos. Productos: producción de contenidos, publicaciones, diseño gráfico, posteos, notas de prensa, entre otros.

**-Reuniones de la Jerarca de la Secretaría de Derechos Humanos,** con el objetivo de fortalecer la articulación de los distintos actores del sistema nacional e internacional para el respeto, protección y cumplimiento de las obligaciones relativas a derechos humanos.

## **Reuniones y/o actividades de la Secretaria de Derechos Humanos Sra. Sandra Etcheverry – 2022:**

**-Reunión con el canciller Sr. Francisco Bustillo y el Director Gral. De Asuntos Políticos Sr. Ricardo González Arena.** Con la finalidad de fortalecer la comunicación entre el MRREE y la SDH, para avanzar en una agenda conjunta.

### **-Ceremonia del Cambio de Autoridades del IPPDH MERCOSUR (Argentina)**

Participación en la designación del Sr. Remo Carlotto como nuevo Director Ejecutivo del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del MERCOSUR.

Se mantuvieron instancias de trabajo con Remo Carlotto y a posterior con el Excmo. Sr. Embajador de Uruguay en la República Argentina Carlos Enciso.

**-Reunión de coordinación entre la SDH y la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se buscó coordinar acciones a futuro entre la dirección y la Secretaría, teniendo presentes las acciones que se realizan en conjunto, planificación, y puesta a punto sobre distintas temáticas: RAADH, CAT, etc.

**-Día Internacional de la Mujer.** La SDH participó en el acto que se realizó en la Torre de ANTEL en el marco de la actividad llevada a cabo con diferentes instituciones del Estado, donde se coordinaron actividades y se establecieron lazos a fin de seguir trabajando en la igualdad para todas las mujeres.

### **-Reunión y visita a la Asociación denominada ASUR (Asociación de Sordos del Uruguay).**

El objetivo fue conocer la situación de la Asociación. Debatir sobre

**-Reunión con la subsecretaria del MIDES, Sra. Andrea Brugman,** a fin de avanzar en forma conjunta en políticas públicas con mirada a los Derechos Humanos. Se informó a la autoridad del



MIDES como parte del Consejo Directivo de esta Secretaría sobre los diferentes procesos que se están llevando a cabo. Se acordó continuar con el diálogo en cuanto a los diseños de las estrategias a seguir.

**-Se recibió la visita oficial del Excmo. Cónsul honorario de Ucrania en Uruguay Dr. Diego Guadalupe.** Se realizó el encuentro en el que se conversó sobre la situación que vive Ucrania en la temática de los derechos humanos.

**-Recibimos al Dr. Javier Palumbo (IPPDH), Jefe del Departamento de Investigación y Gestión de la información del IPPDH,** Se trataron temas en conjunto, los programas de trabajo en el MERCOSUR y la colaboración entre ese instituto y esta Secretaría, realizando la proyección de actividades en común.

**-Reunión Comisionado Parlamentario.** Se realizó la primera reunión con el Comisionado Parlamentario Penitenciario Dr. Juan Miguel Petit, se dialogó sobre el trabajo conjunto que realiza con la SDH, se acordó profundizar en los compromisos en común, se proyectó elaborar recomendaciones conjuntamente y una nueva edición de los talleres de Promotores en Derechos Humanos, así como charlas en Centros de Privación de Libertad.

**-Recibimos al Director ejecutivo Sr. Remo Carlotto - (IPPDH).** En visita oficial se recibió al Director Ejecutivo del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR, instancia en la cual se trataron temas pertinentes a la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos (RAADH) y se coordinaron actividades en común en la rectoría de ambas instituciones.

**-Reunión con la entonces Directora de la Institución de Derechos Humanos (INDDHH) Dra. Mariana Blengio.** En dicha instancia las autoridades de ambas instituciones estrecharon lazos y coordinaron actividades en conjunto.

**-Reunión APRODI Uruguay.** Junto a la directora de discapacidad del MIDES Sra. Karen Sass. La jerarca de la SDH visitó la sociedad civil de familiares de personas adultas con discapacidad intelectual, APRODI, y se articuló el acercamiento de la Dirección de Discapacidad del Mides, para dar a conocer situación de la Asociación.

**-107 Aniversario Del Genocidio Armenio.** La jerarca de la SDH fue invitada a participar del acto de Conmemoración.

**-Encuentro con delegación de Agrupación Desaparecidos en Democracia.** En la reunión los familiares indicaron que habían comparecido en la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento. Los representantes de la asociación informaron a la Jerarca de la SDH de sus cometidos, y comentaron el contenido del proyecto de ley presentado en el parlamento.

**-Reunión con autoridades de ONU:** Francisco Xavier Mena – Graciela Dede. En el encuentro se llevaron adelante varios temas que atañen a la SDH. Entre los asuntos tratados se conversó sobre la construcción del PNADH. Se trató la situación del medio ambiente y salud mental. Los representantes enviaron informes sobre estos últimos temas.

**-Reunión con la Directora Nacional de Protección Social, Sra. Fernanda Auersperg y el Director de Calle, Sr. Gabriel Cunha del MIDES.** En este encuentro la SDH informó sobre las



problemáticas en Derechos Humanos que presenta la población vulnerable. Se acordó trabajar conjuntamente al respecto.

- **Homenaje al señor ex Ministro del Interior y ex Senador de la República, Dr. Jorge Larrañaga:** La Jerarca fue invitada al Parlamento donde se rindió homenaje al señor ex Ministro del Interior y ex Senador de la República, con motivo de cumplirse un año de su fallecimiento

- **CEO por la Inclusión.** Participación de la SDH en la mesa de apertura de la actividad que se llevó a cabo en el salón de actos de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay, donde la Jerarca de la SDH realizó una ponencia sobre el reconocimiento a las empresas que trabajan en la accesibilidad para todos y todas, a fin de lograr una real inclusión; -II Congreso de Discapacidad y Empresas: **“por el camino de la inclusión”** – IMPO.

-**Reunión con Embajador de República Checa**, Sr. Lubomir Hladik y ex Subsecretario de la Cancillería Checa, ex Embajador Checo en la ONU y EEUU, Sr. Martin Palous y Tomas Pospisil – Representante de la Unión Europea en Uruguay.

-**Reunión con Prof. Clarissa Dri - Universidad Federal de Santa Catarina.** Entrevista de la Prof. de Relaciones Internacionales a la Jerarca, donde se conversó sobre el proceso de construcción del PNADH y sobre los cometidos de la SDH entre otros temas.

-**Reunión Virtual de autoridades Regionales ONU:** Ignacio Roncagliolo – Xavier Mena. En la reunión el Sr. Ignacio Roncagliolo informó sobre las fases del plan de Chile y la importancia de la participación de la Sociedad Civil.

-**Reunión con la Sra. Paula Badilla.** Referente de Chile, quien formó parte del equipo de construcción del Primer PNADH de Chile, brindó información sobre el proceso de construcción, experiencias y las diferentes fases que llevó adelante el proceso en Chile

-**Reunión con Ministro de Educación y Cultura.** Fortalecimiento interinstitucional, integración de la Comisión de Discriminación, Racismo, Xenofobia y toda forma de Discriminación del MEC. Se dialogó con la autoridad del MEC sobre su participación en el Consejo Directivo de la SDH y así como en el PNADH.

-Acto por el **Día Nacional de Prevención del Suicidio** – MSP.

-Acto de conmemoración del **192 Aniversario del Juramento de la Constitución de la República Oriental del Uruguay.**

-**Encuentro de jóvenes** con espacio de intercambio y reflexión sobre inclusión del INJU.

-**Consejo Nacional contra la Trata y Explotación de Personas** - Chuy/Rocha. Recolección de insumos acerca de la prevención de la trata y explotación de personas, concientizar acerca de la temática.

-**Reunión con Representante de la Unidad de Género de la Intendencia De Treinta Y Tres, Directora Beatriz Eguren.** Se coordinó una visita al Departamento de Treinta y Tres, para



presentar el PNADH y dar a conocer el proceso de construcción. Se conversó sobre temas en común y se acordaron acciones.

**-Diálogos de Mujeres Afrouuguayas.** En el Departamento de Treinta y Tres se celebró encuentro de diálogo con la comunidad de mujeres afrodescendientes acerca de sus reclamos por el racismo y la desigualdad, escuchar las voces de mujeres afrodescendientes en el marco del día internacional de la mujer afrodescendiente. La secretaria de derechos humanos participó junto a la Directora de Promoción Socio Cultural de MIDES, Rosa Méndez y Autoridades Departamentales.

**-Campaña “Ni Silencio Ni Tabú: Hablemos De Salud Mental” – MSP.**

**-Participación en las Reuniones de las Comisiones Interdepartamentales de Género y Personas Mayores del Congreso de Intendentes.** El encuentro tuvo lugar en el Departamento de Treinta y Tres. La SDH fue invitada por la Intendencia del departamento, a través de las Direcciones especializadas de la misma. Presentamos allí los avances de la construcción del primer PNADH, y recibimos aportes.

**-Conmemoración del 35 aniversario del Instituto Nacional de las Mujeres.**

**-Lanzamiento del Centro de Estudios en Derechos Humanos del Uruguay.**

**- XXI Aniversario de la independencia de Ucrania.**

**-Reunión con estudiantes de la Universidad de Montevideo:** La Jerarca recibió a los jóvenes estudiantes de Derecho, acompañados por su profesora de la cátedra de DDHH. Los mismos compartieron su experiencia en la Corte Interamericana de DDHH en Estados Unidos.

**- Lanzamiento del Mes de la Diversidad – MIDES.**

**- 212 Aniversario de la Independencia de Chile.** Embajada de Chile.

**- Participación de la presentación de la agenda “el Palacio Legislativo rumbo a sus 100 años”.**

**-30 Aniversario de la Red de Mujeres Políticas del Uruguay.**

**-Encuentros en el Departamento de Florida:** La SDH fue invitada por las Direcciones especializadas de la Intendencia del Departamento de Florida. Se realizó una convocatoria de dos jornadas de trabajo. En el primer día se expuso ante las personas de la sociedad civil que previamente se habían inscripto para participar. En la segunda jornada se recibió a las diferentes instituciones del departamento. Se realizó la presentación de la construcción del primer PNADH y se recabaron insumos sobre las problemáticas planteadas por los asistentes.

**-Sesión anual del Consejo Nacional de Género.** Reafirmar la implementación del Plan Nacional por una vida libre de violencia 2022-2024.

**-Homenaje al Prof. Carlos Julio Pereyra, por los 100 años de su nacimiento.** Casa de los Lamas reconocida como “Sitio de Memoria”.

**-Acto central por el día internacional de la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres,** bajo el lema “No más violencia hacia las mujeres. Prioridad de estado. Responsabilidad ciudadana”. Torre Ejecutiva, salón de actos.



- Acto de Apertura de la **XX Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR** (RMAAM).

-Participación en la **entrega del premio de Derechos Humanos de la Unión Europea** en Uruguay. Ministerio de Relaciones Exteriores.

-**Participación en foro académico “El vínculo educativo y su potencial preventivo. Límites y posibilidades”**. Se reflexionó sobre la importancia de la prevención de los usos problemáticos de drogas. Junta Nacional de Drogas.

-Encuentro interinstitucional para el avance en la redacción del nuevo **Plan Nacional sobre Trata y Explotación de Personas**.

- Asunción del nuevo consejo directivo de la **INDDHH**, Palacio Legislativo.

-**Ceremonia de instalación en Uruguay del 153 período ordinario de sesiones de la Corte Interamericana de DDHH**. Llevada a cabo en el Palacio Legislativo.

- **Lanzamiento de la campaña intersectorial: “hagamos de la salud mental una prioridad”** - Palacio Legislativo.

-**Reunión con Embajador de Chile** - Sr. Rodrigo Hume. A fin de estrechar lazos y reafirmar el apoyo a Uruguay en la creación del Primer PNADH.

-Asunción del nuevo Consejo Directivo de la **INDDHH** – Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. Palacio Legislativo.

- **Encuentro interinstitucional para el avance en la redacción del nuevo Plan Nacional sobre Trata y Explotación de Personas**. Capitán Miranda.

- Reunión Con **Secretaría Del Mercosur**. Edificio del Mercosur.

-**La Secretaria viajó con parte de su equipo a la Floresta, a compartir y escuchar la opinión de los jóvenes de “PROPIA” (INAU) sobre Derechos Humanos**. Se les dio una consigna relacionada a los desafíos en DDHH. Ellos elaboraron diálogos para el material audiovisual que finalmente se editó con el equipo de la SDH. El video fue presentado en el evento oficial organizado por esta Secretaría en conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos.

**Reuniones interinstitucionales para el fortalecimiento de los cometidos de la SDH y el trabajo con cada organismo:**

-Reunión virtual con **Intendencias**. Convocatoria para la inclusión de todas las intendencias en el proceso de construcción del primer PNADH; Reunión con vicepresidente del **INAU**, Aldo Velázquez; Reunión con el consejero de **CODICEN**, Dr. Juan Gabito; Reunión con autoridades y representantes del **Ministerio de Salud Pública**; Reunión con representante nacional Diputada María Fajardo. **Comisión de DDHH del Parlamento**; Reunión con representantes técnicos y autoridades de **AGESIC**; Reunión con el **Congreso de Intendentes**; Reunión con autoridades de las instituciones pertenecientes a **MIDES: INMAYORES, INMUJERES, PROMOCIÓN SOCIO CULTURAL Y DISCAPACIDAD**; Reunión con Director de **IMPO**; Reunión con Asociación Uruguaya de Cooperación Internacional (**AUCI**); Reunión con **Secretaría del MERCOSUR**. Edificio del



MERCOSUR, intercambio acerca del trabajo de Uruguay en el marco de la Presidencia Pro Témporte de la RAADH.

## **PROYECCIÓN 2023:**

En el año 2023, la meta principal de la SDH es culminar el proceso de construcción del primer PNADH de Uruguay. En este marco se realizarán las siguientes acciones: Presentación pública del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos; elaboración de propuesta y discusión sobre los proyectos de normativa (Decreto y Ley del PNADH); aprobación del Decreto del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos; presentación pública del Mirador del PNADH; presentación pública del *Documento Bases Hacia Un Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos*; mesas de diálogo con las instituciones y la sociedad civil; presentación pública de los planes operativos por parte de las instituciones; seguimiento y monitoreo de las acciones enmarcadas en el PNADH; presentación de informe de evaluación y rendición de cuentas de medio camino.

Se proyectan asimismo otras acciones tendientes a cumplir con los cometidos legales de la SDH, y contribuir con el cumplimiento continuo de los objetivos que se fijaron en 2022 y continuarán desarrollándose aún en 2023, a saber:

*\*Enfoque de Derechos Humanos incorporado en las Políticas Públicas:*

**-Sistemas de Información de DDHH:** Organización de acciones tendientes a la incorporación del enfoque de Derechos Humanos en los sistemas de información oficiales. Se planifica que en 2023 se elabore un taller sobre sistemas de información en Derechos Humanos y su proceso preparatorio de un seminario sobre sistemas de información en Derechos Humanos. El objetivo de ambas actividades es iniciar un proceso que apunta a integrar el enfoque de Derechos Humanos en los sistemas de información oficiales y en particular en los procesos de construcción monitoreo y evaluación de las políticas públicas. Para la realización de estos seminarios se elaborará un *documento de base* con propuestas que se discutirán en un proceso previo. Se contará con el apoyo, durante el proceso previo y con la participación durante el seminario, de expertos internacionales de ONU y del sistema interamericano. El taller estará integrado al proceso preparatorio del seminario. El seminario tendrá como producto un documento con recomendaciones.

**-Atención a la ciudadanía por parte de la SDH:** Continuar con el trabajo interinstitucional. Atendiendo a las situaciones planteadas por la ciudadanía ejerciendo el rol articulador que por Ley posee la SDH. Fortaleciendo y mejorando los procesos a través de un sistema informático, a fin de registrar más eficientemente tales consultas, reclamos y/o denuncias.

*\* Cambio cultural que incorpore el enfoque de derechos humanos en la población.*

**-Curso sobre el enfoque de Derechos Humanos en las Políticas Públicas.** Se desarrollarán dos ediciones anuales del curso que, como se relató en la presente memoria, fue trabajado conjuntamente con MIDES y sus Direcciones especializadas. El mismo se impartirá en la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) para la formación de funcionarios públicos. Este curso será el inicio de un programa de educación en Derechos Humanos dirigido a funcionarios públicos



en la ENAP, que integrará la oferta permanente de cursos de la escuela. El objetivo general es sensibilizar y formar a funcionarios y funcionarias públicas, para que su actuación sea consecuente con el ejercicio de la función pública como garantía de los Derechos Humanos, particularmente desde los roles de diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas. El curso consta de 66 horas en modalidad presencial combinada con la lectura de materiales y la realización de tareas disponibles en la plataforma.

**-Reunión de Altas Autoridades en DDHH del MERCOSUR:** Participación en la RAADH en el marco de la Presidencia Pro Témpore de Argentina (primer semestre) y Brasil (segundo semestre). En el primer y segundo semestre del año 2023 se realizarán las XLI y XLII RAADH en Argentina y Brasil respectivamente. La SDH participará en las instancias formales y en los procesos preparatorios en calidad de punto focal de cuatro de las comisiones permanentes y la reunión plenaria, además cumpliendo un rol de articulación, coordinación y supervisión de las demás comisiones. Asimismo, trabajará en coordinación con los Estados parte y asociados en la construcción de agendas de trabajo, documentos preparatorios, y en la construcción de acuerdos tanto en las comisiones permanentes como en la reunión plenaria.

**-Educación en DDHH – Personas Privadas de Libertad:** Implementación del programa “promotores de derechos humanos” en el sistema penitenciario. Junto al comisionado parlamentario penitenciario se continúa con la implementación del programa, el que se realizaría en una segunda edición. También junto al Comisionado parlamentario se impartirán charlas en los distintos centros de reclusión del país.

*\* Comunicación en DDHH.*

**-Comunicaciones de la SDH:** Fortalecer la SDH a través de la comunicación con la sociedad. Dar mayor visibilidad a las actividades y acciones que se realizan, buscando mayor participación de la Sociedad Civil e integración de las distintas instituciones del Estado.

Secretaría de Derechos Humanos

Autoridad: Sandra Etcheverry.-

